

en la función de la calenda del Nacimiento  
 de nuestro S.<sup>or</sup> Jesu-Christo el año próximo  
 pasado contra la costumbre que se ha observado  
 con sus antecesores en semejantes actos, y tam-  
 bien se ha visto la contestacion de dho. Cab.<sup>do</sup>  
 en que manifiesta que con mucho gusto le reci-  
 birá en el coro y le dará el asiento que le corres-  
 ponde en el como Ministro Fogado segun los esta-  
 tutos de dho. Cabildo quantas veces tenga á bien  
 usar de esta regalía, avisando antes en cada una  
 de ellas al Maestro de Ceremonias para que to-  
 mando la venia del Capitulo que en el acto pre-  
 sista el Coro acompañe e introduzca á S. S.<sup>ra</sup> en  
 su respectivo asiento: de lo que dió la Ciudad  
 quedaba intelig.<sup>da</sup> y que se coloque dho. exped.<sup>te</sup>  
 en este libro capitular.

Con lo que se concluyó este Cab.<sup>do</sup> q. firmaron el S.<sup>or</sup>  
 Regente y don Gilo J. Reg.<sup>do</sup> concuerda. Pese que nos los  
 En. damos fe =

Maximo

Juan

Monales

Ante nos

J. Vilecia

Miguel

Benigno  
Diaz

